

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4586 *Resolución de 12 de febrero de 2026, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que ha regulado la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 2 de octubre de 2024), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la UCLM publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM de 24 de noviembre),

Este Rectorado, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 11 de diciembre de 2019, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM para el año 2019, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de fecha 20 de diciembre de 2019, y la Resolución de 22 de octubre de 2024, mediante la que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM para el año 2024, publicada en el DOCM de 4 de noviembre de 2024 y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha resuelto convocar las plazas de funcionarios/as docentes universitarios del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad por el turno de promoción interna relacionadas en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Será aplicable la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios (DOCM de 2 de octubre de 2024), los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM de 24 de noviembre de 2015), el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y, en lo no previsto, por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso de las Administraciones Públicas.

1.2 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre [«Boletín Oficial del Estado» (BOE) de 4 de enero de 1985], de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

2. *Publicación*

2.1 La presente convocatoria se publicará en el BOE y en el DOCM. Para el cómputo de plazos a efectos de la presentación de solicitudes, se tendrá en cuenta la fecha de publicación en el BOE.

2.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas, a través de resolución rectoral.

2.3 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las publicaciones de listas provisionales y definitivas de personas admitidas y excluidas y propuestas de nombramientos de este procedimiento selectivo de concurrencia competitiva se llevarán a cabo a través de la aplicación corporativa de convocatorias de la UCLM, ubicada en la página web institucional, en la dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15529>

3. *Requisitos y condiciones que deben reunir las personas aspirantes*

3.1 Para ser admitidas a las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Solo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo, para lo cual la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar su cumplimiento.

Requisitos específicos:

a) Los establecidos por la legislación vigente y los Estatutos de la UCLM para los cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

b) La persona aspirante deberá hallarse en situación administrativa de servicio activo, de servicios especiales o encontrarse en alguno de los supuestos de excedencia

que conlleve reserva de puesto de trabajo en una universidad pública del sistema universitario español.

c) Solo podrán acceder a dichas plazas profesoras y profesores Titulares de Universidad de Castilla-La Mancha que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos en el puesto de origen. No podrán participar en este proceso de promoción interna quienes ya ostenten la condición de Catedrático de Universidad en la misma área de conocimiento en esta o en otra universidad.

d) Tener la acreditación para el cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

3.2 El cumplimiento de los requisitos deberá estar referido a una fecha previa al vencimiento del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse una vez realizada la toma de posesión.

4. Solicitudes

4.1 La presentación de la solicitud se realizará exclusivamente a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM, disponible en la siguiente dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15529>.

4.2 Se debe presentar una única solicitud haciendo constar la plaza o plazas a las que se opta. Cuando alguna de las personas participantes presentase en plazo más de una solicitud, será tramitada exclusivamente la presentada en último lugar, siendo anuladas de oficio las restantes.

4.3 El plazo para realizar la solicitud es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOE. Para el cómputo de plazos se entenderán como inhábiles, además de los previstos legalmente, los periodos declarados como tal por resolución de la UCLM.

4.4 Las personas aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación en formato electrónico, acreditando los requisitos de participación que se determinan en la presente convocatoria y que se detallan más adelante.

4.5 Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a dichos efectos por las personas aspirantes en sus solicitudes, siendo responsabilidad exclusiva de estas tanto los errores en su consignación como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

4.6 Derechos de formación de expediente: La persona candidata no podrá modificar las plazas solicitadas una vez seleccionada la opción de pago. Tras cumplimentar la solicitud de participación a través de la aplicación de gestión de convocatorias, la persona aspirante podrá optar por realizar el pago de la tasa por derechos de formación de expediente, para cada plaza a la que concurse, conforme al artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a través de las siguientes vías:

a) Pago electrónico (37,61 euros por cada plaza a la que se concurse): Mediante el pago con tarjeta de débito o crédito por TPV, en el mismo acto de presentación telemática de la solicitud siguiendo las instrucciones que la plataforma de pago telemático vaya indicando. A las personas que presenten la solicitud de participación y paguen la tasa a través de los medios telemáticos previstos en la convocatoria, se les aplicará una bonificación del diez por ciento sobre la cuantía correspondiente de la tasa, conforme al artículo 368 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre.

b) Pago presencial en entidad bancaria (41,79 euros por cada plaza a la que se concurse): pago directo en sucursal o en cajero automático. La aplicación genera una carta de pago, para su impresión por duplicado y posterior pago en cualquiera de las entidades colaboradoras que en la misma se indican.

Tanto si se opta por una u otra modalidad de pago, se deberá adjuntar en formato PDF el justificante de pago antes de finalizar la solicitud. En ningún caso la realización del pago presencial en entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El trámite de pago se deberá hacer en cualquier caso dentro del plazo de presentación de instancias, siendo su abono fuera de plazo motivo de exclusión no subsanable.

En aplicación de la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla-La Mancha, las personas que presenten la solicitud de participación en este proceso selectivo y pertenezcan a familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del cincuenta por ciento sobre la cuantía correspondiente.

Estarán exentas del pago de estas tasas las personas solicitantes que acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o que pertenezcan a familias numerosas de categoría especial. La exención debe quedar acreditada adjuntando escaneado en la solicitud el documento correspondiente.

4.7 Dado que el pago se realiza para cada plaza y está asociado al código de la plaza, no será posible modificar el código de plaza de una solicitud una vez finalizada la misma. En caso de error en el código de plaza solicitado, y siempre dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, se podrá subsanar únicamente haciendo una nueva solicitud en la que se haga constar la selección del código de plaza correcto, anulándose de oficio la solicitud realizada con anterioridad y procediéndose a la devolución correspondiente, previa solicitud de esta por sede electrónica.

4.8 La solicitud deberá venir acompañada, inexcusablemente, de la siguiente documentación:

- a) NIF o NIE en vigor (anverso y reverso) o documento equivalente para los ciudadanos de otra nacionalidad.
- b) Documentación del cumplimiento del requisito específico de la acreditación de acuerdo con la base tercera.
- c) Hoja de servicios o documento que acredite el cumplimiento del requisito específico de haber prestado servicio efectivo durante dos años en el puesto de origen.
- d) Justificante acreditativo del pago de los derechos de formación de expediente. La falta de este justificante determinará la exclusión de la persona aspirante para la/s plaza/s de la/s que se trate, no siendo un requisito subsanable. Procederá la devolución del importe de la/s tasa/s satisfecha/s cuando el sujeto pasivo resulte excluido de su participación en las pruebas selectivas, siempre que formule la reclamación correspondiente en el plazo de un mes a partir de la publicación de la relación definitiva de personas excluidas, mediante una solicitud genérica tramitada a través de la sede electrónica de la Universidad y dirigida a la Unidad de RR.HH.
- e) Justificante acreditativo, en su caso, de la exención de pago por grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o por tener la condición de familia numerosa de categoría especial.

La instancia, que formará parte de la solicitud, se generará automáticamente una vez concluido el proceso de subida de documentos y al finalizar el procedimiento.

4.9 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo la autenticidad de los documentos presentados para participar en el proceso selectivo y se compromete a aportar los originales cuando así sea requerido.

4.10 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo el tratamiento de sus datos personales por parte de la UCLM, la cual actuará en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Código de Conducta de protección de datos personales de la UCLM, disponible en la página web

de la Universidad en la dirección: Protección de los datos personales: Código de conducta

5. Admisión de aspirantes

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector de la UCLM o vicerrector/a en quien haya delegado estas competencias dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión. En el supuesto de que todas las personas aspirantes resultasen admitidas en primera instancia, la lista provisional se elevará a definitiva en el mismo acto.

5.2 Esta resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web de la UCLM, en su aplicación de convocatorias: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15529>.

5.3 Contra la misma se podrá presentar reclamación o subsanación de la causa que hubiera dado lugar a la exclusión ante el rector en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la lista, a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM en la dirección señalada.

5.4 Resueltas las reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuarlas sin que se haya producido alguna, se publicará, en los lugares mencionados anteriormente, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

5.5 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de las listas surtirá los efectos de la notificación cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo, como es el caso.

6. Comisiones

6.1 Los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios serán resueltos en la UCLM por las comisiones que se especifican en el anexo II, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno, y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la UCLM y en el artículo 6 del Reglamento de los concursos convocados por la UCLM para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (DOCM 2 de octubre de 2024).

6.2 Una vez publicadas las listas definitivas de personas admitidas, los miembros de la Comisión de Selección deberán:

a) Abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. En estos supuestos, podrá, asimismo, cualquier persona interesada promover recusación, que será resuelta por el rector según el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015.

b) Renunciar a formar parte de la comisión cuando concurran los conflictos de interés con respecto a alguna de las personas candidatas recogidos en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

6.3 El nombramiento como miembro de una comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación de conformidad con la normativa vigente. En los casos de incompatibilidad, abstención, recusación o de causa justificada que impida la actuación de los miembros titulares de la comisión se deberá trasladar un escrito motivado de renuncia, justificando la causa alegada, al Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional para que, si procede, se lleve a cabo el nombramiento del suplente correspondiente en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción de la renuncia. En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los casos citados anteriormente, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

6.4 Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la persona recusada manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en ella la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

7. *Procedimiento de celebración de los concursos*

7.1 Una vez finalizado el proceso de admisión de solicitantes y publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas, el/la presidente/a convocará a todos los miembros de la Comisión en un plazo no superior a dos meses. De no constituirse en dicho plazo, el rector procederá de oficio, o a instancia de parte interesada, a la sustitución del presidente/a de la Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad.

7.2 Con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de la convocatoria, el/la presidente/a, previa consulta a los restantes miembros, convocará a todos los miembros titulares, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de su constitución, todo ello respetando el cumplimiento del plazo máximo previsto en el artículo 7.1. En dicha citación, que deberá ser notificada por medios electrónicos, se indicará el día, hora y lugar del acto de constitución. La constitución de la Comisión exigirá la concurrencia, de forma presencial o a distancia, de todos sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

7.3 En el acto de constitución, la Comisión, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, fijará los criterios, que incorporará en el acta, utilizados para la valoración de las pruebas, y los hará públicos antes del acto de presentación de las personas candidatas. Los acuerdos de la Comisión deberán ser comunicados a todas las personas interesadas en el acto de presentación. La constitución, presentación y desarrollo de la prueba podrán realizarse en el mismo día. En todo caso, el desarrollo de la prueba deberá completarse, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al acto de presentación.

7.4 El/la presidente/a deberá convocar a todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso para realizar el acto de presentación con una antelación mínima de diez días hábiles a la celebración de este. En la citación, notificada al correo electrónico facilitado por las personas aspirantes en su solicitud, se indicará el día, lugar y hora de celebración de dicho acto. En el acto de presentación, que será público, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de las personas aspirantes. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual las personas aspirantes podrán examinar la documentación presentada por las demás personas candidatas. Asimismo, determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre su celebración deban ser comunicadas.

7.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del presidente/a, este/a será sustituido/a por el/la profesor/a más antiguo/a.

7.6 Para que la Comisión pueda actuar válidamente, será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente/a. Si una vez comenzada la primera prueba la Comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores, no pudiendo incluirse a los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

7.7 Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de esta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

7.8 La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate, decidirá el voto del/la presidente/a.

7.9 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al secretario/a de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la Comisión corresponderá al personal de administración del Centro donde esté adscrita la plaza.

7.10 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motive la imposibilidad de concurrir a las pruebas.

7.11 En aplicación del artículo 34 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la UCLM (DOCM de 27 de julio de 2017), la Comisión de Selección podrá celebrar sus sesiones a distancia mediante medios electrónicos. En las sesiones a distancia, la convocatoria especificará los medios electrónicos de interconexión que se utilizarán, así como las sedes en las que estarán disponibles estos medios, en los casos en los que se vayan a celebrar las reuniones en salas de videoconferencia de la UCLM. En el caso de las sesiones a distancia, los acuerdos se considerarán adoptados en el Centro en el que esté presente el/la presidente/a de la Comisión de Selección. En aplicación del artículo 28.1 del citado Reglamento, todas las convocatorias realizadas por el/la presidente/a de la Comisión de Selección deberán ser notificadas de forma electrónica a todos sus miembros o destinatarios/as, incluidas las personas aspirantes.

7.12 En el supuesto de que la Comisión realice el acto de presentación y la prueba de forma semipresencial, deberán estar presentes en el lugar de celebración de la prueba como mínimo el aspirante y el presidente/a o secretario/a de la Comisión.

8. Desarrollo de las pruebas y sus criterios de valoración

8.1 Para los concursos de plazas de promoción interna al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, se establecerá una única prueba, que será pública.

8.2 Las personas admitidas entregarán al presidente/a de la Comisión en el acto de presentación un CV con su historial académico docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento y de gestión universitaria. Previo al acto de presentación, las personas candidatas deberán subir a su solicitud en la carpeta «Documentación defensa» el CV.

8.3 El concurso consistirá en la exposición por la persona candidata durante un tiempo máximo de una hora y debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, de los méritos recogidos en su CV. En cualquier momento, las personas concursantes deberán acreditar los méritos consignados en su CV a petición de cualquier miembro de la Comisión. La Comisión valorará los méritos recogidos en el CV, teniendo en cuenta la capacidad de la persona candidata en su exposición y defensa.

8.4 Finalizada la prueba, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (de cero a diez puntos) a cada una de las personas aspirantes. La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones propuestas por cada uno de sus miembros.

8.5 Serán propuestas aquellas personas que hayan obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos, a efectos de determinar su orden de preferencia.

8.6 En caso de empate en la puntuación, se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en el área o, de haberlo, a la persona aspirante con un grado de discapacidad de, al menos, un 33%, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

8.7 La Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, en aplicación del artículo 34 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

8.8 Las actuaciones de la Comisión deberán realizarse en el Centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del presidente/a, el rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta. En el caso de

sesiones a distancia, se requerirá la presencia en dicho centro, al menos, del secretario/a y de las personas aspirantes.

9. Propuesta de provisión y nombramiento

9.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas, por orden de preferencia, para su nombramiento, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada, quedando desierta.

La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de las pruebas, y en la web de la UCLM, en la aplicación de convocatorias <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15529>.

Una vez tramitado electrónicamente todo el expediente del proceso selectivo, el/la secretario/a de la Comisión remitirá un correo electrónico a la Unidad de Recursos Humanos (pdi.rrhh@uclm.es) para notificar la finalización de este como requisito previo para la tramitación de la propuesta de provisión.

9.2 Las personas propuestas para la provisión de la plaza deberán presentar por Registro General de esta Universidad dirigido a la unidad de gestión administrativa del campus correspondiente (UGAD) el formulario firmado de declaración acreditativa del cumplimiento de los méritos requeridos para ser nombrado en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de provisión de la Comisión, excepto en el caso de que la Administración de la que dependan sea la Universidad de Castilla-La Mancha.

9.3 El rector de la UCLM nombrará a las personas propuestas, con posterioridad a que la persona haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en el punto anterior.

En caso de que la persona propuesta no presente oportunamente la documentación requerida, el rector procederá al nombramiento de la siguiente persona en el orden de valoración formulado.

9.4 Los nombramientos serán comunicados al Registro Central de Personal, regulado en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a efectos de otorgamiento del número de registro personal y de su inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el BOE y en el DOCM y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

9.5 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y especialidad de conocimiento.

9.6 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el BOE, la persona propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario/a del cuerpo docente de catedrático/a, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de enfermedad, embarazo de riesgo o permisos de nacimiento y de otro progenitor diferente, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motive la imposibilidad de tomar posesión.

9.7 Las personas concursantes que no hayan sido propuestas para ser nombradas para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

10. Comisión de Reclamaciones

10.1 Contra la propuesta de la Comisión de Selección se podrá presentar reclamación ante el rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la propuesta de la comisión. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el

nombramiento para la plaza hasta su resolución. Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones.

10.2 La composición de la Comisión de Reclamaciones se determinará estatutariamente. Estará presidida por el/la Catedrático/a de Universidad más antiguo/a, ejerciendo las funciones de secretario/a el/la Catedrático/a de Universidad con menor antigüedad.

10.3 La Comisión de Reclamaciones, una vez examinado el expediente, oirá a los miembros de la Comisión de Selección, así como a las personas aspirantes participantes en el proceso, y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, siendo su informe vinculante.

10.4 Trascurrido dicho plazo, el rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de esta Comisión. Si la reclamación no se resuelve en el plazo establecido, se entenderá como rechazada.

10.5 La resolución del rector pone fin a la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

11. Formalización de la toma de posesión

Para formalizar la toma de posesión, las personas propuestas deberán enviar en formato electrónico el formulario de toma de posesión que estará dispuesto en la dirección web de la convocatoria <https://convocatorias.rh.h.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15529>, y que será remitido con firma electrónica. La fecha de firma electrónica, que debe ser posterior a la de publicación del nombramiento en el BOE, será la fecha de toma de posesión siempre que coincida con un día hábil. En caso de firmar en un día inhábil, incluidos los sábados, los efectos de la toma de posesión serán del primer día hábil siguiente.

Este formulario firmado electrónicamente será enviado al correo institucional de las unidades de gestión administrativa del campus correspondiente a las siguientes direcciones:

- Campus de Albacete: ugad.ab@uclm.es.
- Campus de Ciudad Real: ugad.cr@uclm.es.
- Campus de Cuenca: ugad.cu@uclm.es.
- Campus de Toledo: ugad.to@uclm.es.

12. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por las personas interesadas ante el rector de la UCLM, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Hasta la entrada en vigor del listado de especialidades de conocimiento a las que hace referencia esta normativa, se toman como referencia las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, tal y como se recoge en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2026.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO I

Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/FC/PAPI/1. Resolución de 12 de febrero de 2026, de la UCLM, por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al Cuerpo de Catedrático de Universidad

Forma de selección: Concurso de acceso Promoción Interna

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G101001/DF011829 Catedrático/a de Universidad Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Laboratorio de Creación (Grado en Bellas Artes) Perfil Investigador: Dibujo	Catedrático/a de Universidad	C08	Arte	Dibujo
Centro destino: Facultad de Bellas Artes de Cuenca				
G105003/DF011813 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Filología Hispánica y Clásica	Literatura Española
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Literatura Española de la Edad Media I Perfil Investigador: Literatura Española				
Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real				
G106003/DF011846 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Narrativa Norteamericana. Perfil Investigador: Teoría, Análisis y Crítica Literarias.				
Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real				
G106032/DF011886 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Literaturas en Lengua Inglesa II Perfil Investigador: Análisis Literario				
Centro destino: Facultad de Humanidades de Albacete				
G108092/DF011823 Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Física	Física Aplicada
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia en Física asignada al Área en la E.T.S.I. Industrial Albacete Perfil Investigador: Física Aplicada.				
Centro destino: E.T.S.I. Industrial Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G108098/DF011859	Catedrático/a de Universidad	C08	Física	Física Aplicada
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia en Física y Teledetección asignada al Área de la E.T.S.I. Industrial Albacete. Perfil Investigador: Física Aplicada. Centro destino: E.T.S.I. Agronómica y de Montes y Biotecnología de Albacete				
G109003/DF011835	Catedrático/a de Universidad	C08	Geografía y Ordenac. del Territorio	Geografía Humana
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Espacios Rurales, Desarrollo y Sostenibilidad. Perfil Investigador: Geografía Humana. Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real				
G110003/DF011818	Catedrático/a de Universidad	C08	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: España Contemporánea: la Sociedad Liberal, 1808-1923. Perfil Investigador: Historia Contemporánea. Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real				
G110003/DF011851	Catedrático/a de Universidad	C08	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Mundo Actual: Sociedades, Economías, Culturas. Perfil Investigador: Historia Contemporánea. Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real				
G110035/DF011839	Catedrático/a de Universidad	C08	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Historia Social Contemporánea. Perfil Investigador: Historia Contemporánea. Centro destino: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real				
G110070/DF011821	Catedrático/a de Universidad	C08	Historia	Historia Moderna
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ciencias Sociales II: Historia y su Didáctica. Perfil Investigador: Historia Moderna y Didáctica de las Ciencias Sociales. Centro destino: Facultad de Educación de Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G112070/DF011830	Catedrático/a de Universidad	C08	Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Didáctica de los Números y la Estocástica (Grado en Maestro en Educación Primaria). Perfil Investigador: Didáctica de las Matemáticas.				
Centro destino: Facultad de Educación de Albacete				
G113083/DF011816	Catedrático/a de Universidad	C08	Mecánica Aplicada e Ingeniería Proyectos	Ingeniería Mecánica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Diseño, Cálculo y Ensayo de Máquinas. Perfil Investigador: Ingeniería Mecánica.				
Centro destino: Escuela Ingeniería Minera e Industrial de Almadén				
G113096/DF011828	Catedrático/a de Universidad	C08	Mecánica Aplicada e Ingeniería Proyectos	Ingeniería Mecánica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ampliación de Teoría de Máquinas y Mecanismos. Perfil Investigador: Ingeniería Mecánica.				
Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real				
G113096/DF011833	Catedrático/a de Universidad	C08	Mecánica Aplicada e Ingeniería Proyectos	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ciencia de Materiales, Ingeniería y Tecnología de Materiales. Perfil Investigador: Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica.				
Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real				
G113096/DF011858	Catedrático/a de Universidad	C08	Mecánica Aplicada e Ingeniería Proyectos	Ingeniería Mecánica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Diseño, Cálculo y Ensayo de Máquinas. Perfil Investigador: Ingeniería Mecánica.				
Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real				
G116030/DF011889	Catedrático/a de Universidad	C08	Psicología	Psicología Básica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Psicología (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Psicología Básica.				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G117065/DF011844	Catedrático/a de Universidad	C08	Química Física	Química Física
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Físicoquímica I y II. Perfil Investigador: Química Física. Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G118080/DF011853	Catedrático/a de Universidad	C08	Ingeniería Geológica y Minera	Geodinámica Externa
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Fundamentos de Materiales de Construcción. Perfil Investigador: Geodinámica Externa. Centro de investigación: Instituto de Desarrollo Regional Centro destino: Escuela Politécnica de Cuenca				
G122094/DF011840	Catedrático/a de Universidad	C08	Dpto. en Constitución	Periodismo
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Comunicación Institucional y Corporativa (Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo) Perfil Investigador: Periodismo. Centro destino: Facultad de Comunicación Cuenca				
G124030/DF011864	Catedrático/a de Universidad	C08	Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica	Bioquímica y Biología Molecular
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia de Bioquímica II e Inmunología en el Grado de Medicina. Perfil Investigador: Bioquímica y Biología Molecular. Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G124065/DF011847	Catedrático/a de Universidad	C08	Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica	Química Orgánica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Química Orgánica II del Grado de Farmacia. Perfil Investigador: Química Orgánica. Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G125082/DF011878	Catedrático/a de Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Bases de la Ingeniería Ambiental (Grado en Ciencias Ambientales). Perfil Investigador: Ingeniería Química. Centro destino: Facultad Ciencias Ambientales y Bioquímica Toledo				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G126032/DF011815	Catedrático/a de Universidad	C08	Historia del Arte	Historia del Arte
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Historia del Arte Moderno. Perfil Investigador: Teoría, Análisis y Crítica de las Artes. Centro destino: Facultad de Humanidades de Albacete				
G128030/DF011872	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencias Médicas	Histología
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia de las asignaturas: "Histología", "Biología" y "Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano" en el Grado de Medicina de la UCLM. Perfil Investigador: Histología. Neurociencias y Enfermedades del Sistema Nervioso.				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128065/DF011824	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencias Médicas	Microbiología
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Microbiología. Perfil Investigador: Virología.				
Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G128066/DF011860	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencias Médicas	Fisiología
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia Integrada y Módulos de Objetivos para las asignaturas de "Fisiología y de Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano". Perfil Investigador: Biomedicina - Enfermedades del Sistema Nervioso.				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G129082/DF011827	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencias Ambientales	Botánica
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Botánica. Grado en Ciencias Ambientales. Perfil Investigador: Botánica. Palinología.				
Centro destino: Facultad Ciencias Ambientales y Bioquímica Toledo				
G130015/DF011852	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Economía Financiera y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Análisis Contable. Perfil Investigador: Contabilidad.				
Centro destino: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Albacete				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G130022/DF011849 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Dirección Estratégica y Estrategias Corporativas e Internacionales. Perfil Investigador: Organización de Empresas. Centro destino: Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales Toledo	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
G130037/DF011825 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Organización de Empresas y Dirección de Recursos Humanos y Estrategias Corporativas e Internacionales. Perfil Investigador: Organización de Empresas. Centro destino: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
G130069/DF011814 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Dirección Estratégica y Estrategias Corporativas e Internacionales. Perfil Investigador: Organización de Empresas. Centro destino: Facultad Ciencias Sociales y Tecnología de la Información Talavera de la Reina	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
	Catedrático/a de Universidad	C08	Administración de Empresas	Organización de Empresas
G131022/DF011826 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Inversión y Financiación de la Empresa. Perfil Investigador: Economía Financiera. Centro destino: Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales Toledo	Catedrático/a de Universidad	C08	Análisis Económico y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad
	Catedrático/a de Universidad	C08	Análisis Económico y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad
	Catedrático/a de Universidad	C08	Análisis Económico y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad
	Catedrático/a de Universidad	C08	Análisis Económico y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad
G134054/DF011832 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Redes de Computadores I. Perfil Investigador: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Arquitectura y Tecnología de Computadores
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Arquitectura y Tecnología de Computadores
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Arquitectura y Tecnología de Computadores
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Arquitectura y Tecnología de Computadores
G134054/DF011837 Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Sistemas Inteligentes. Perfil Investigador: Sistemas Inteligentes. Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G134054/DF011890	Catedrático/a de Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ingeniería del Software II. Perfil Investigador: Interfaces Avanzadas. Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete				
G135033/DF011820	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Organización de Computadores. Perfil Investigador: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Centro destino: E. S. de Informática Ciudad Real				
G135033/DF011831	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Bases de Datos. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro destino: E. S. de Informática Ciudad Real				
G135033/DF011836	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Lógica. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro destino: E. S. de Informática Ciudad Real				
G135033/DF011838	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ingeniería del Software (Ingeniería del Software I e Ingeniería del Software II). Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro destino: E. S. de Informática Ciudad Real				
G135033/DF011843	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Fundamentos de Programación I y Fundamentos de Programación II. Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro destino: E. S. de Informática Ciudad Real				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G135069/DF011888	Catedrático/a de Universidad	C08	Tecnologías y Sistemas de Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Ingeniería del Software I e Ingeniería del Software II Perfil Investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos.				
Centro destino: Facultad Ciencias Sociales y Tecnología de la Información Talavera de la Reina				
G136002/DF011817	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Civil
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho Civil. Derecho Civil I, II, III y IV Perfil Investigador: Derecho Civil y Derecho de Consumo. Centro destino: Facultad de Derecho de Albacete				
G136002/DF011855	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho Internacional Privado Perfil Investigador: Derecho Internacional Privado Centro destino: Facultad de Derecho de Albacete				
G137035/DF011856	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencia Jurídica y Derecho Público	Historia del Derecho y de las Instituciones
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Historia del Derecho y de Las Instituciones. Perfil Investigador: Historia del Derecho y de las Instituciones Centro destino: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real				
G137037/DF011842	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencia Jurídica y Derecho Público	Derecho Eclesiástico del Estado
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho Eclesiástico del Estado. Perfil Investigador: Derecho Eclesiástico del Estado. Centro destino: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala		Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G138002/DF011882	Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho Público y de la Empresa	Derecho Penal
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Control de la Delincuencia Juvenil. Perfil Investigador: Criminología.					
Centro destino: Facultad de Derecho de Albacete					
G138022/DF011848	Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho Público y de la Empresa	Derecho Financiero y Tributario
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho Financiero y Tributario. Perfil Investigador: Derecho Financiero y Tributario.					
Centro destino: Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales Toledo					
G138035/DF011885	Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho Público y de la Empresa	Derecho Financiero y Tributario
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho Financiero Tributario I. Perfil Investigador: Derecho Financiero Tributario.					
Centro destino: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real					
G139035/DF011884	Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Derecho del Trabajo y Trabajo Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Perfil Investigador: Derecho del Trabajo y Seguridad Social.					
Centro destino: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real					
G142030/DF011854	Catedrático/a de Universidad	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética	Genética
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Farmacogenética y Farmacogenómica. Grado en Farmacia. Perfil Investigador: Biomedicina. Herramientas Diagnósticas, Pronósticas y Terapéuticas.					
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete					

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G142065/DF011834	Catedrático/a de Universidad	C08	Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética	Producción Animal
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Fisiología. Grado en Farmacia. Perfil Investigador: Producción Animal.				
Centro de investigación: Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G143040/DF011812	Catedrático/a de Universidad	C08	Actividad Física y Ciencias del Deporte	Educación Física y Deportiva
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Gestión Deportiva. Perfil Investigador: Educación Física y Deportiva.				
Centro destino: Facultad Ciencias del Deporte de Toledo				
G144032/DF011861	Catedrático/a de Universidad	C08	Filosofía, Antropología, Sociología y Estética	Antropología Social
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Fundamentos de Antropología Social. Perfil Investigador: Antropología Social.				
Centro destino: Facultad de Humanidades de Albacete				
G145076/DF011654	Catedrático/a de Universidad	C08	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Enfermería
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Enfermería Maternal Perfil Investigador: Enfermería				
Centro destino: Facultad de Enfermería de Ciudad Real				
G145076/DF011857	Catedrático/a de Universidad	C08	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Enfermería
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Enfermería Médico-Quirúrgica 2. Perfil Investigador: Enfermería.				
Centro destino: Facultad de Enfermería de Ciudad Real				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G145077/DF011874	Catedrático/a de Universidad	C08	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Enfermería
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Nutrición y Dietética. Perfil Investigador: Enfermería.				
Centro destino: Facultad de Enfermería de Cuenca				
G145093/DF011850	Catedrático/a de Universidad	C08	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Enfermería
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Enfermería Médico Quirúrgica 4. Perfil Investigador: Enfermería.				
Centro destino: Facultad de Ciencias de la Salud Talavera de la Reina				
G145095/DF011845	Catedrático/a de Universidad	C08	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Métodos Específicos II (Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria). Perfil Investigador: Fisioterapia.				
Centro destino: Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo				
G147015/DF011822	Catedrático/a de Universidad	C08	Economía Aplicada I	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Estadística Empresarial. Perfil Investigador: Economía; Economía Aplicada.				
Centro destino: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Albacete				
G147022/DF011819	Catedrático/a de Universidad	C08	Economía Aplicada I	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Estadística Empresarial. Perfil Investigador: Economía; Economía Aplicada.				
Centro destino: Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales Toledo				

ANEXO II

Comisiones de Selección por plaza

Código de plaza: G145076/DF011654

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Blanca Notario Pacheco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Manuel Vaquero Abellán.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º Titular.	María Eugenia Galiana Sánchez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º Titular.	Antonio Jesús Ramos Morcillo.	C.U.	Universidad de Murcia.
Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Richart Martínez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Secretario/a 1.º Suplente.	Beatriz Rodríguez Martín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Siles González.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Jesús Ramírez Expósito.	C.U.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Granero Molina.	C.U.	Universidad de Almería.
Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Secretario/a 2.º Suplente.	Begoña Polonio López.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Emilio González Jiménez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	C.U.	Universidad de las Islas Baleares.

Código de plaza: G143040/DF011812

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Ignacio Ara Royo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Jesús García Pallarés.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 1.º Titular.	María Perla Moreno Arroyo.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º Titular.	Tomás García Calvo.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º Titular.	Ana Carbonell Baeza.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Presidente/a 1.º Suplente.	Ricardo Mora Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Bartolomé Ortega Porcel.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Belén Feriche Fernández-Castanys.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco de Borja Sañudo Corrales.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Palma Chillón Garzón.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Xavier Aguado Jódar.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Fernando del Villar Álvarez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Marcela González Gross.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Antonio Casajús Mallén.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Pilar Sainz de Baranda Andújar.	C.U.	Universidad de Murcia.

Código de plaza: G105003/DF011813

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Cargo.	Nombre completo.	Cuerpo docente	Universidad.
Presidente/a Titular.	Marta Haro Cortés.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a Titular.	Rafael González Cañal.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Antonio Chas Aguión.	C.U.	Universidad de Vigo.
Vocal 2.º Titular.	Natalia Fernández Rodríguez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Titular.	Helena Establier Pérez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Presidente/a 1.º Suplente.	María Morrás Ruiz-Falcó.	C.U.	Universidad de Pompeu Fabra.
Secretario/a 1.º Suplente.	Matías Barchino Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Vicente Cervera Salinas.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Nuria Girona Fibla.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Montserrat Ribao Pereira.	C.U.	Universidad de Vigo.
Presidente/a 2.º Suplente.	Teresa Ferrer Valls.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a 2.º Suplente.	Santiago López-Ríos Moreno.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Álvaro Alonso Miguel.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Luzdivina Cuesta Torre.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Cristina Moya García.	C.U.	Universidad de Sevilla.

Código de plaza: G130069/DF011814

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pedro Manuel García Villaverde.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	María Dionisia Elche Hortelano.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María Dolores López Gamero.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º Titular.	María Ángeles Montoro Sánchez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Juan Gabriel Cegarra Navarro.	C.U.	Universidad Politécnica de Cartagena.
Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco José Sáez Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Gloria Parra Requena.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Macarena López Fernández.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Eva María Mora Valentín.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Moyano Fuentes.	C.U.	Universidad de Jaén.
Presidente/a 2.º Suplente.	Fausto Pedro García Márquez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María José Ruiz Ortega.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Sandra María Sánchez Cañizares.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María del Valle Santos Álvarez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Ángel Zúñiga Vicente.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza: G126032/DF011815

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Víctor Manuel Minguez Cornelles.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Secretario/a Titular.	Palma Martínez-Burgos García.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Beatriz Blasco Esquivias.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Sagrario Aznar Almazán.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º Titular.	José Castillo Ruiz.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Julián Díaz Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Inmaculada Rodríguez Moya.	C.U.	Universidad Jaime I de Castellón.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María del Mar Nicolás Martínez.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Teresa Marín Torres.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Benito Navarrete Prieto.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	José Antonio Sánchez Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Nuria Rodríguez Ortega.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Mercedes Gómez Ferrer Lozano.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Nieves Rupérez Almajano.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Manuel Monterroso Montero.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza: G113083/DF011816

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Publio Pintado Sanjuán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	María del Carmen Serna Moreno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Alfonso Fernández del Rincón.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º Titular.	María Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Juan Antonio Cabrera Carrillo.	C.U.	Universidad de Málaga.
Presidente/a 1.º Suplente.	José Manuel Chicharro Higuera.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Nere Gil-Negrete Laborda.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Alonso Sánchez.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Henar Miguelez Garrido.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Antonio Pérez González.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio González Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Chengxiang Yu.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Juan Carlos García Prada.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Luisa Martínez Muneta.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ángel Luis Callejón Ferre.	C.U.	Universidad de Almería.

Código de plaza: G136002/DF011817

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	José Manuel Busto Lago.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Secretario/a Titular.	Natalia Álvarez Lata.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 1.º Titular.	Elena María Vicente Domingo.	C.U.	Universidad de Burgos.
Vocal 2.º Titular.	Pedro Grimalt Servera.	C.U.	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 3.º Titular.	Andrés Augusto Dominguez Luelmo.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Germán Bercovitz Álvarez.	C.U.	Universidad de León.
Secretario/a 1.º Suplente.	Helena Díez García.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Cristina Guilarte Martín-Calero.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Sergio Cámara Lapuente.	C.U.	Universidad de La Rioja.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Klaus Jochen Albiez Dohrmann.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Ignacio Javier Garrote Fernández-Díez.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Pilar Gutiérrez Santiago.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Teresa Álvarez Lopez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Fernando Peña López.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Joaquín Ataz López.	C.U.	Universidad de Murcia.

Código de plaza: G110003/DF011818

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Francisco Alía Miranda.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Ángel Luis López Villaverde.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Francisco Sevillano Calero.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º Titular.	Ana María Aguado Higon.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Teresa María Ortega López.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	José Gregorio Cayuela Fernández.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Antonio Niño Rodríguez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Jose Antonio Piqueras Arenas.	C.U.	Universidad Jaime I de Castellón.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Raquel Esther Sánchez García.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Rosa Ana Gutiérrez Lloret.	C.U.	Universidad de Alicante.
Presidente/a 2.º Suplente.	Mario Pedro Díaz Barrado.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Rivera Blanco.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Florentino Rodao García.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Josefina María Martínez Alvarez.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Sierra Alonso.	C.U.	Universidad de Sevilla.

Código de plaza: G147022/DF011819

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Ángeles Davia Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	María Inmaculada Carrasco Monteagudo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	José María García Álvarez-Coque.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º Titular.	Francisco Jose González Gómez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º Titular.	Luis Ayala Cañón.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Presidente/a 1.º Suplente.	María del Carmen Díaz Mora.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Ángela Triguero Cano.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	David Epstein.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francesc Hernández Sancho.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Óscar Carpintero Redondo.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Presidente/a 2.º Suplente.	Laura Márquez Ramos.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Secretario/a 2.º Suplente.	Maria Engracia Rochina Barrachina.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jose Antonio Rodríguez Martín.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Daniel Santin González.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jorge Guardiola Wanden-Berghe.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G135033/DF011820

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Blanca Caminero Herráez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Aurelio Bermúdez Marín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Hortensia Mecha López.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	José Flich Cardo.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Dora Blanco Heras.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Presidente/a 1.º Suplente.	Teresa Olivares Montes.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Rafael Casado González.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Consuelo Gonzalo Martín.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jesús González Peñalver.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Macarena Espinilla Estévez.	C.U.	Universidad de Jaén.
Presidente/a 2.º Suplente.	María del Carmen Carrión Espinosa.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio José Garrido del Solo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Rosa María Pérez Utrero.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Pedro Ángel Castillo Valdivieso.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Gracia Ester Martín Garzón.	C.U.	Universidad de Almería.

Código de plaza: G110070/DF011821

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Francisco José Aranda Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Porfirio Sanz Camañes.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Maria Jose Pérez Alvarez.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 2.º Titular.	Antonio Irigoyen Lopez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º Titular.	Mónica Bolufer Peruga.	C.U.	Universidad de Valencia.
Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Angel Melón Jiménez.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Sánchez Montes González.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Margarita Torremocha Hernández.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Jose Iglesias Rodríguez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Maria Luisa Candau Chacón.	C.U.	Universidad de Huelva.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Andujar Castillo.	C.U.	Universidad de Almería.
Secretario/a 2.º Suplente.	David García Hernan.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Maria Soledad Gómez Navarro.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Tomás Antonio Mantecón Movellán.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ofelia Rey Castelao.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza: G147015/DF011822

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Alejandro Francisco Garcia Pozo.	C.U.	Universidad de Málaga.
Secretario/a Titular.	María Inmaculada Carrasco Monteagudo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Concepción Román García.	C.U.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º Titular.	Tomás Jesús López-Guzmán Guzmán.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º Titular.	Luis Ayala Cañón.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Presidente/a 1.º Suplente.	Víctor Raúl López Ruiz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Ángeles Davia Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Mercedes Rodríguez Molina.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Antonio Campos Soria.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Daniel Coronado Guerrero.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Presidente/a 2.º Suplente.	Miguel Ángel Tarancón Morán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ángela Triguero Cano.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Maria Angeles Caraballo Pou.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Manuel Acosta Sero.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jose Antonio Camacho Ballesta.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G108092/DF011823

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Marco Antonio López de La Torre Hidalgo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Ángel de Toro Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Manuel Imeldo Arbelo Pérez.	C.U.	Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º Titular.	María del Mar Sánchez López.	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 3.º Titular.	Nuria Galindo Corral.	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Pedro Andrés González.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Santiago Expósito Paje.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Jesús Valeriano Delegido Gómez.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Cristina Gómez Polo.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana María Laguna Luna.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Presidente/a 2.º Suplente.	Ricardo López Antón.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Augusto Beléndez Vázquez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Francisco José Olmo Reyes.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Consuelo Cid Tortuero.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Josefa Gavalda Martínez.	C.U.	Universidad Rovira I Virgili.

Código de plaza: G128065/DF011824

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Rosa María Pinto Sole.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Secretario/a Titular.	Antonio Villaverde Corrales.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 1.º Titular.	Inmaculada Llamas Company.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º Titular.	Eulogio Valentín Gómez.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	José Antonio López Guerrero.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Rosina Gironés Llop.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Secretario/a 1.º Suplente.	Guillermo Quindós Andrés.	C.U.	Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Jerónima Vicente Soler.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jesús Ángel López Romalde.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Víctor Jiménez Cid.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	María Alicia Estévez Torranzo.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario/a 2.º Suplente.	Domingo Marquina Díaz.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Juana Pérez Torres.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Andrés Avelino Bueno Núñez.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José María Almendral del Río.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.

Código de plaza: G130037/DF011825

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Ángela González Moreno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Mario Javier Donate Manzanares.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María Teresa Martínez Fernández.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 2.º Titular.	Fernando Enrique García Muiña.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º Titular.	José María Gómez Gras.	C.U.	Universidad Miguel Hernandez de Elche.
Presidente/a 1.º Suplente.	Virginia Barba Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Isidro Peña García-Pardo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María del Val Segarra Oña.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Lucio Fuentelsaz Lamata.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Juan Bautista Delgado García.	C.U.	Universidad de Burgos.
Presidente/a 2.º Suplente.	María del Carmen Carnero Moya.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Ramón Trapero Arenas.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Laura Rienda García.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Ángel Miguel Dávila.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ángel Peiró Signes.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.

Código de plaza: G131022/DF011826

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Antonio Díaz Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Francisco Jareño Cebrián.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Alfredo Martín Oliver.	C.U.	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 2.º Titular.	María Ángeles Fernández Izquierdo.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 3.º Titular.	Myriam García Olalla.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Miguel Nave Pineda.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Gonzalo García-Donato Layron.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco González Rodríguez.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Pilar Corredor Casado.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María del Pilar Abad Romero.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Escribano Sotos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Carlos Matallín Sáez.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Hipòlit Torro Enguix.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Belén Nieto Domenech.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Begoña Gutiérrez Nieto.	C.U.	Universidad de Zaragoza.

Código de plaza: G129082/DF011827

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Juan Francisco Mota Poveda.	C.U.	Universidad de Almería.
Secretario/a Titular.	María Pilar Santamarina Siurana.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º Titular.	María Montserrat Martínez Ortega.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º Titular.	Montserrat Arista Palmero.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Titular.	Marcelino de la Cruz Rot.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente/a 1.º Suplente.	Daniel Pablo de la Cruz Sánchez Mata.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Pilar Catalán Rodríguez.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Jesús Aira Rodríguez.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Sara del Río González.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Miguel Olano Mendoza.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Presidente/a 2.º Suplente.	Félix Infante García Pantaleón.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Isabel Juan Gallardo.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Jacoba Salinas Bonillo.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rosario Gloria Gavilán García.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Julio Peñas de Giles.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G113096/DF011828

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Juana María Mayo Núñez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Secretario/a Titular.	Antonio González Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Cristina Castejón Sisamón.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Antonio Pérez González.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 3.º Titular.	Alfonso Fernández del Rincón.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Presidente/a 1.º Suplente.	Nere Gil-Negrete Laborda.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Secretario/a 1.º Suplente.	Felipe Jiménez Alonso.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Jesus López Boada.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Carlos García Prada.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Luis San Román García.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	María del Carmen Serna Moreno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Victor Petuya Arcocha.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Henar Miguelez Garrido.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Javier Alonso Sánchez.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Oscar Altuzarra Maestre.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.@

Código de plaza: G101001/DF011829

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	José Antonio Sánchez Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	María del Mar Bernal Pérez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Titular.	Daniel Bilbao Peña.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Titular.	Emilio José Martínez Arroyo.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	María del Carmen Hidalgo Rodríguez.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Simeón Saiz Ruiz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Antonia Raquejo Grado.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Miguel Molina Alarcón.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Bautista Peiró López.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Inmaculada López Vílchez.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Manuel Gertrudix Barrio.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Secretario/a 2.º Suplente.	Elena Edith Monleón Pradas.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miguel Ángel Hernández Meseguer.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio Alcaraz Mira.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Salomé Cuesta Valera.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.

Código de plaza: G112070/DF011830

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Luis Carlos Contreras González.	C.U.	Universidad de Huelva.
Secretario/a Titular.	María Consuelo Cañadas Santiago.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º Titular.	María Mercedes Martínez Aznar.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Salvador Llináres Ciscar.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º Titular.	Florentina Cañada Cañada.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Presidente/a 1.º Suplente.	José Carlos Bellido Guerrero.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Henar Herrero Sanz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ana Rivero García.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	José María Chamoso Sánchez.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Inés María Gómez Chacón.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	Víctor Manuel Pérez García.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Cruz Navarro Lérida.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Rut Jiménez Liso.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Manuel Torralbo Rodríguez.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Nuria de los Angeles Climent Rodriguez.	C.U.	Universidad de Huelva.

Código de plaza: G135033/DF011831

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Aurora Vizcaíno Barceló.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Jesús Castro Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Ernest Teniente López.	C.U.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º Titular.	Ernesto Pimentel Sánchez.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Titular.	María Inmaculada Medina Buló.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Presidente/a 1.º Suplente.	Coral Calero Muñoz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Ignacio García Rodríguez de Guzmán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Manuel Vara Mesa.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Óscar Díaz García.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	C.U.	Universidad de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Elena María Navarro Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Félix Óscar García Rubio.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Ambrosio Toval Álvarez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rafael Berlanga Llavori.	C.U.	Universidad Jaime I de Castellón.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza: G134054/DF011832

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Juan Carlos Cano Escribá.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario/a Titular.	Juan Moreno García.	C.U.	Universidad De Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Consolación Gil Montoya.	C.U.	Universidad De Almería.
Vocal 2.º Titular.	Pilar Martínez Ortigosa.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º Titular.	Dolores Isabel Rexachs del Rosario.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidente/a 1.º Suplente.	Pietro Manzoni.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario/a 1.º Suplente.	Carlos Miguel Tavares de Araujo Cesariny Calafate.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Dora Blanco Heras.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Rosa María Pérez Utrero.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Consuelo Gonzalo Martín.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	Victor Viñals Yufera.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Secretario/a 2.º Suplente.	José Luis Bosque Orero.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Gracia Ester Martín Garzón.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María José Santofimia Romero.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Macarena Espinilla Estevez.	C.U.	Universidad de Jaén.

Código de plaza: G113096/DF011833

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Gonzalo Francisco Ruiz López.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Gloria Patricia Rodríguez Donoso.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Ramón Pedro Artiaga Díaz.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 2.º Titular.	María Dolores Salvador Moya.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Daniel Araujo Gay.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Presidente/a 1.º Suplente.	Jesús Canales Vázquez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Paloma Fernández Sánchez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pedro Miranda González.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Lluïsa MasPOCH Ruldua.	C.U.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Vicente Amigo Borrás.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Alejandro Ureña Fernández.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Teresa Cuberes Montserrat.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Ignacio Peña Torre.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Silvia Gonzalez Prolongo.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ángel Luis Ortiz Seco.	C.U.	Universidad de Extremadura.

Código de plaza: G142065/DF011834

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Ana María Molina Casanova.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Carlos Gonzalo Abascal.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 1.º Titular.	Clemente López Bote.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Maria del Pilar Hernández Pérez.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Ana Cristina Barroeta Lajusticia.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidente/a 1.º Suplente.	María Isabel Berruga Fernández.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Jeus Yániz Pérez de Albeniz.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Anastasio Argüello Henríquez.	C.U.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Dolores Carro Travieso.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Silvia Martínez Llorens.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Elena Albanell Trillo.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Secretario/a 2.º Suplente.	Secundino López Puente.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Antonio Mendizábal Aizpuru.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María del Pilar García Rebollar.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa Paramio Nieto.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.

Código de plaza: G109003/DF011835

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Paz Benito del Pozo.	C.U.	Universidad de León.
Secretario/a Titular.	Francisco Cebrián Abellán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Víctor Fernández Salinas.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Titular.	Pilar Alonso Logroño.	C.U.	Universidad de Lleida.
Vocal 3.º Titular.	Ramón García Marín.	C.U.	Universidad de Murcia.
Presidente/a 1.º Suplente.	Joana María Seguí Pons.	C.U.	Universidad de las Islas Baleares.
Secretario/a 1.º Suplente.	Gonzalo Andrés López.	C.U.	Universidad de Burgos.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Diego Antonio Barrado Timón.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Rocío Silva Pérez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Gabino Ponce Herrero.	C.U.	Universidad de Alicante.
Presidente/a 2.º Suplente.	Concepción Camarero Bullón.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario/a 2.º Suplente.	José Manuel Sánchez Martín.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Eugenio Cejudo García.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carme Bellet Sanfeliu.	C.U.	Universidad de Lleida.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Felipe Leco Berrocal.	C.U.	Universidad de Extremadura.

Código de plaza: G135033/DF011836

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Mario Gerardo Piattini Velthuis.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Marcela Fabiana Genero Bocco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Juan Carlos Trujillo Mondéjar.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º Titular.	Elena García Barriocanal.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º Titular.	Pablo Gervás Gómez-Navarro.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Ruiz González.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Aurora Vizcaíno Barceló.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Óscar Pastor López.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Luis Alfonso Ureña López.	C.U.	Universidad de Jaén.
Presidente/a 2.º Suplente.	Macario Polo Usaola.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Isabel Molina Díaz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	David Camacho Fernández.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Óscar Díaz García.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.

Código de plaza: G134054/DF011837

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Elena María Navarro Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Antonio Gallud Lázaro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Francisco Javier Jaén Martínez.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º Titular.	Anselmo Peñas Padilla.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º Titular.	María José Escalona Cuaserna.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 1.º Suplente.	María Dolores Lozano Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Montero Simarro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Antonio José Fernández Leiva.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Pablo Varona Martínez.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Belén Díaz Agudo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	María Emilia Cambroner Piqueras.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Gregorio Díaz Descalzo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jesualdo Tomás Fernández Breis.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	David Camacho Fernández.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa Martín Valdivia.	C.U.	Universidad de Jaén.

Código de plaza: G135033/DF011838

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Miguel Ángel Redondo Duque.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Marcela Fabiana Genero Bocco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Elena García Barriocanal.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º Titular.	Coromoto Antonia León Hernández.	C.U.	Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º Titular.	Jose Cristobal Riquelme Santos.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 1.º Suplente.	Crescencio Bravo Santos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Elena María Navarro Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María José Escalona Cuaserna.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Inmaculada Medina Buló.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ernest Teniente López.	C.U.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidente/a 2.º Suplente.	Alfonso Niño Ramos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María del Mar Gallardo Melgarejo.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Bárbara Álvarez Torres.	C.U.	Universidad Politécnica de Cartagena.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jose Carlos Canal Velasco.	C.U.	Universidad de Málaga.

Código de plaza: G110035/DF011839

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Francisco Alía Miranda.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Gregorio Cayuela Fernández.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Jose Antonio Piqueras Arenas.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 2.º Titular.	Montserrat Duch Plana.	C.U.	Universidad Rovira I Virgili.
Vocal 3.º Titular.	Raquel Esther Sánchez García.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Manuel Ortiz Heras.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Ángel Luis López Villaverde.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Luis Enrique Otero Carvajal.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Carmen de la Guardia Herrero.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Angeles Lario Gonzalez.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Cobo Romero.	C.U.	Universidad de Granada.
Secretario/a 2.º Suplente.	Francisco Sevillano Calero.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Eduardo Gonzalez Calleja.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Imilcy Balboa Navarro.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Teresa María Ortega López.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G122094/DF011840

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Xosé López García.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario/a Titular.	María del Mar García Gordillo.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Titular.	María Carmen Peñafiel Saiz.	C.U.	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º Titular.	Pastora Magdalena Moreno Espinosa.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Titular.	Antonio García Jiménez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente/a 1.º Suplente.	Andreu Casero Ripollés.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Secretario/a 1.º Suplente.	Carmen Espejo Cala.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María José Cantalapiedra González.	C.U.	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Marta Martín Llaguno.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Pedro Antonio Hellín Ortuño.	C.U.	Universidad de Murcia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Carlos José Elías Pérez.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Secretario/a 2.º Suplente.	Asunción Bernárdez Rodal.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Margarita Cabrera Méndez.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Antonia Paz Rebollo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Miguel Túñez López.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza: G137037/DF011842

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular	Agustín Motilla de La Calle.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Secretario/a Titular	María Carmen Garcimartín Montero.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 1.º Titular	Alejandro González-Varas Ibañez.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º Titular	Juan Ferreiro Galguera.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º Titular	Francisca Pérez Madrid.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Presidente/a 1.º Suplente	Miguel Rodríguez Blanco.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Secretario/a 1.º Suplente	Lourdes Ruano Espina.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º 1.º Suplente	Rafael Palomino Lozano.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 1.º Suplente	José María Porras Ramírez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 1.º Suplente	Ana María Vega Gutiérrez.	C.U.	Universidad de La Rioja.
Presidente/a 2.º Suplente	José Miguel Viejo Ximénez.	C.U.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
Secretario/a 2.º Suplente	Maria del Mar Martín García.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 1.º 2.º Suplente	Santiago Cañamares Arribas.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente	Francisco Javier Ferrer Ortíz.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º 2.º Suplente	Elena Olmos Ortega.	C.U.	Universidad de Valencia.

Código de plaza: G135033/DF011843

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Ignacio García Rodríguez de Guzmán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Aurora Vizcaíno Barceló.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María José Escalona Cuaresma.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Titular.	Juan Luis Pavón Mestras.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	María Belén Díaz Agudo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Crescencio Bravo Santos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Marcela Fabiana Genero Bocco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Alicia Troncoso Lora.	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Miguel Ángel Sicilia Urban.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Teresa Gómez López.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 2.º Suplente.	Macario Polo Usaola.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ana Isabel Molina Díaz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	David Camacho Fernández.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.

Código de plaza: G117065/DF011844

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Alfonso Aranda Rubio.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Elena Jiménez Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María José Rueda Rama.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º Titular.	Susana Blanco Rodríguez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º Titular.	Bruno Martínez Haya.	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Presidente/a 1.º Suplente.	Abderrazzak Douhal Alaii.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Beatriz Cabañas Galán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	M.ª Del Angels Gonzalez Lafont.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Teresa Pineda Rodríguez.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Miguel González Pérez.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Presidente/a 2.º Suplente.	Boiko Yuda Cohen Cohen.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Edelmira Valero Ruiz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Elvira Gomez Valentín.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana Maria Amat Paya.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Luis Garcia Rio.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza: G145095/DF011845

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular	María Torres Lacomba	C.U.	Universidad de Alcala de Henares
Secretario/a Titular	Julio Gómez Soriano	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1.º Titular	Adelaida María Castro Sánchez	C.U.	Universidad de Almería
Vocal 2.º Titular	Antonio Cuesta Vargas	C.U.	Universidad de Málaga
Vocal 3.º Titular	Luis Rivera de Los Arcos	C.U.	Universidad Complutense de Madrid
Presidente/a 1.º Suplente	Marta Elena Losa Iglesias	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a 1.º Suplente	Juan Avendaño Coy	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1.º 1.º Suplente	Irene Cantarero Villanueva	C.U.	Universidad de Granada
Vocal 2.º 1.º Suplente	Pedro de la Villa Polo	C.U.	Universidad de Alcalá
Vocal 3.º 1.º Suplente	Antonio Aguilo Pons	C.U.	Universidad de las Islas Baleares
Presidente/a 2.º Suplente	Concepción Ruiz Rodríguez	C.U.	Universidad de Granada
Secretario/a 2.º Suplente	Alino José Martínez Marcos	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1.º 2.º Suplente	Carolina Fernández Lao	C.U.	Universidad de Granada
Vocal 2.º 2.º Suplente	Enrique Lluch Girbes	C.U.	Universidad de Valencia
Vocal 3.º 2.º Suplente	Josué Fernández Carnero	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos

Código de plaza: G106003/DF011846

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Jose Antonio Álvarez Amorós.	C.U.	Universidad de Alicante.
Secretario/a Titular.	Silvia Julia Caporale Bizzini.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º Titular.	Viorica Eleonora Patea Birk.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º Titular.	Juan Antonio Prieto Pablos.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Titular.	Carolina Sánchez Palencia.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 1.º Suplente.	Bernardino Jesús Benito Sánchez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Secretario/a 1.º Suplente.	Encarnación Hidalgo Tenorio.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ana María Manzanas Calvo.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Fernando Galván Reula.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Cristina Garrigós González.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Pedro Javier Pardo Rodríguez.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Secretario/a 2.º Suplente.	Paula Martín Salván.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Soledad Morales Ladrón.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ramón Espejo Romero.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eulalia Piñero Gil.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.

Código de plaza: G124065/DF011847

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Joaquín Calixto García Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Ester Vázquez Fernández-Pacheco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Gema de La Torre Ponce.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Roser Pleixats Rovira.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 3.º Titular.	Juan Manuel Cuerva Carvajal.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Andrés Moreno Moreno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Antonia Herrero Chamorro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Julia Perez Prieto.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ángela Sastre Santos.	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Félix Rodríguez Iglesias.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Presidente/a 2.º Suplente.	Ángel Díaz Ortiz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Victoria Gómez Almagro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Ángeles Herranz Astudillo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Maria Isabel Matheu Malpartida.	C.U.	Universidad Rovira I Virgili.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Nazario Martin León.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza: G138022/DF011848

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pedro Manuel Herrera Molina.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a Titular.	María Josefa Fernández Pavés.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º Titular.	Fernando Serrano Antón.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Isabel García-Ovies Sarandeses.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º Titular.	María Teresa Mata Sierra.	C.U.	Universidad de León.
Presidente/a 1.º Suplente.	Jesús Ramos Prieto.	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Jesús García-Torres Fernández.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Florian García Berro.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Begoña Pérez Bernabeu.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Yolanda García Calvente.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Alfredo García Prats.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Yolanda Martínez Muñoz.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pablo Chico de la Cámara.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Susana Aníbarro Pérez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Aurora Ribes Ribes.	C.U.	Universidad de Alicante.

Código de plaza: G130022/DF011849

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pedro Manuel García Villaverde.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	María Dionisia Elche Hortelano.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María Dolores López Gamero.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º Titular.	María Ángeles Montoro Sánchez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Juan Gabriel Cegarra Navarro.	C.U.	Universidad Politécnica de Cartagena.
Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco José Sáez Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Gloria Parra Requena.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Macarena López Fernández.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Eva María Mora Valentín.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Moyano Fuentes.	C.U.	Universidad de Jaén.
Presidente/a 2.º Suplente.	Fausto Pedro García Márquez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María José Ruiz Ortega.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Sandra María Sánchez Cañizares.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María del Valle Santos Álvarez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Ángel Zúñiga Vicente.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza: G145093/DF011850

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Blanca Notario Pacheco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Ana Lopez de Andres.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Juan Carlos Martín Escudero.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º Titular.	Concepción Ruiz Rodríguez.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Eduardo Nava Hernández.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Mairena Martín López.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ana Maria Porcel Galvez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Antonio Dueñas Laita.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Marta Lima Serrano.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio Rodríguez Núñez.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario/a 2.º Suplente.	María del Mar Arroyo Jiménez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Eugenia Galiana Sánchez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Gil Rodriguez Caravaca.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	C.U.	Universidad de Murcia.

Código de plaza: G110003/DF011851

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Antonio Rivera Blanco.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.
Secretario/a Titular.	Francisco Alía Miranda.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María Ángela Cenarro Lagunas.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º Titular.	Ana Maria Aguado Higon.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Encarnación Lemus Lomez.	C.U.	Universidad de Huelva.
Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Niño Rodríguez.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a 1.º Suplente.	Gutmaro Gomez Bravo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ángeles González Fernández.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Teresa María Ortega López.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Imilcy Balboa Navarro.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Presidente/a 2.º Suplente.	José Gregorio Cayuela Fernández.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ángel Luis López Villaverde.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Maria Angeles Lario Gonzalez.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carmen de la Guardia Herrero.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Mónica Moreno Seco.	C.U.	Universidad de Alicante.

Código de plaza: G130015/DF011852

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Lázaro Rodríguez Ariza.	C.U.	Universidad de Granada.
Secretario/a Titular.	Domingo Nevado Peña.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Juana María del Mar Camacho Miñano.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Julio Diéguez Soto.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Titular.	Antonia Madrid Guijarro.	C.U.	Universidad Politécnica de Cartagena.
Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Escribano Sotos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Jareño Cebrián.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Victoria López Pérez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Alfonso Rojo Ramírez.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jennifer Martínez Ferrero.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio Díaz Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Gonzalo García-Donato Layron.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Consuelo Pucheta Martínez.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Bernardino Benito López.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Emma García Meca.	C.U.	Universidad Politécnica de Cartagena.

Código de plaza: G118080/DF011853

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pedro Martínez Santos.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a Titular.	José María Bodoque del Pozo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	María Puy Ayarza Arribas.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º Titular.	José Miguel Azañón Hernández.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º Titular.	Montserrat Jiménez Sánchez.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Presidente/a 1.º Suplente.	Josep Mas Pla.	C.U.	Universidad de Girona.
Secretario/a 1.º Suplente.	Juan José Gómez Alday.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Luisa Calvache Quesada.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Delgado Marchal.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Julia Ana María Cuevas Urionabarrenechea.	C.U.	Universidad del País Vasco.
Presidente/a 2.º Suplente.	Bartolomé Andreo Navarro.	C.U.	Universidad de Málaga.
Secretario/a 2.º Suplente.	José Francisco Martín Duque.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María José Dominguez Cuesta.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alfonso Muñoz Martín.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Antonio Miguel Martínez Graña.	C.U.	Universidad de Salamanca.

Código de plaza: G142030/DF011854

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular	María Dolores Molto Ruiz.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a Titular	Manuel Perez Alonso.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º Titular	Elena Benavente Bárzana.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º Titular	David Martinez Torres.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular	Eladio Barrio Esparducer.	C.U.	Universidad de Valencia.
Presidente/a 1.º Suplente	María Dolores Real García.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a 1.º Suplente	Salvador Herrero Sendra.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 1.º Suplente	Maria Belen Picó Sirvent.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente	Baltasar Escriche Soler.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente	José Gadea Vacas.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente	Nuria Paricio Ortiz.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a 2.º Suplente	Ruben Dario Artero Allepuz.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 2.º Suplente	Montserrat Elías Arnaz.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente	Joaquín Cañizares Sales.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente	Andrés Moya Simarro.	C.U.	Universidad de Valencia.

Código de plaza: G136002/DF011855

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Victoria Cuartero Rubio.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Encarnación Cordero Lobato.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Maria Dolores Adam Muñoz.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º Titular.	José María Caballero Lozano.	C.U.	Universidad de Burgos.
Vocal 3.º Titular.	Klaus Jochen Albiez Dohrmann.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	María de los Ángeles Zurilla Cariñana.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Carmen González Carrasco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Rosario Espinosa Calabuig.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Fernando Peña López.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Manuel Busto Lago.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Presidente/a 2.º Suplente.	Natalia Álvarez Lata.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Secretario/a 2.º Suplente.	Helena Díez García.	C.U.	Universidad de León.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Angeles Sanchez Jiménez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Guillermo Palao Moreno.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Germán Bercovitz Álvarez.	C.U.	Universidad de León.

Código de plaza: G137035/DF011856

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular	Eduardo Galván Rodríguez.	C.U.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
Secretario/a Titular	Beatriz Badorrey Martín.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 1.º Titular	Enrique San Miguel Pérez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º Titular	Marina Gascón Abellán.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º Titular	Miguel Angel Chamocho Cantudo.	C.U.	Universidad de Jaén.
Presidente/a 1.º Suplente	Aniceto Masferrer Domingo.	C.U.	Universidad de Valencia.
Secretario/a 1.º Suplente	Maria José Collantes de Terán de la Hera.	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 1.º 1.º Suplente	Jesús Vallejo Fernández de la Reguera.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente	Marta Lorente Sariñena.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente	Miguel Pino Abad.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Presidente/a 2.º Suplente	Juan Baró Pazos.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Secretario/a 2.º Suplente	Pilar García Trobat.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 2.º Suplente	Manuel Ángel Bermejo Castrillo.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º 2.º Suplente	Isabel Ramos Vázquez.	C.U.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º 2.º Suplente	Leandro Martínez Peñas.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza: G145076/DF011857

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Blanca Notario Pacheco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Manuel Vaquero Abellán.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º Titular.	María Eugenia Galiana Sánchez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º Titular.	Antonio Jesús Ramos Morcillo.	C.U.	Universidad de Murcia.
Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Richart Martínez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Secretario/a 1.º Suplente.	Beatriz Rodríguez Martín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Siles González.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Jesús Ramírez Expósito.	C.U.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Granero Molina.	C.U.	Universidad de Almería.
Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Secretario/a 2.º Suplente.	Begoña Polonio López.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Emilio González Jiménez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	C.U.	Universidad de las Islas Baleares.

Código de plaza: G113096/DF011858

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Juana María Mayo Núñez.	C.U.	Universidad de Sevilla
Secretario/a Titular.	Antonio González Rodríguez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1.º Titular.	Cristina Castejón Sisamón.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2.º Titular.	Antonio Pérez González.	C.U.	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 3.º Titular.	Alfonso Fernández del Rincón.	C.U.	Universidad de Cantabria
Presidente/a 1.º Suplente.	Nere Gil-Negrete Laborda.	C.U.	Universidad Pública de Navarra
Secretario/a 1.º Suplente.	Felipe Jiménez Alonso.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Jesus López Boada.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Carlos García Prada.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Luis San Román García.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid
Presidente/a 2.º Suplente.	María del Carmen Serna Moreno.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a 2.º Suplente.	Victor Petuya Arcocha.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Henar Miguelez Garrido.	C.U.	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Javier Alonso Sánchez.	C.U.	Universidad de Extremadura
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Oscar Altuzarra Maestre.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco

Código de plaza: G108098/DF011859

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Marco Antonio López de la Torre Hidalgo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Ángel de Toro Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Josefa Gavalda Martínez.	C.U.	Universidad Rovira I Virgili.
Vocal 2.º Titular.	Juan Carlos Jiménez Muñoz.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Consuelo Cid Tortuero.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Presidente/a 1.º Suplente.	Santiago Expósito Paje.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Pedro Andrés González.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Cristina Gómez Polo.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jesús Valeriano Delegido Gómez.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana Cros Stötter.	C.U.	Universidad de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente.	José Miguel Colino García.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Ricardo López Antón.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Nuria Galindo Corral.	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Augusto Beléndez Vázquez.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Amparo Gilabert Navarro.	C.U.	Universidad de Valencia.

Código de plaza: G128066/DF011860

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular	Juana Gallar Martínez	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Secretario/a Titular	Ángel Manuel Pastor Loro	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Titular	María Margarita Pérez Martín	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º Titular	Manuel Rafael Ramírez Chamond	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º Titular	Mercedes Atienza Ruiz	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Presidente/a 1.º Suplente	Miriam Echevarría Irusta	C.U.	Universidad de Sevilla.
Secretario/a 1.º Suplente	Manuel Ramírez Sánchez	C.U.	Universidad de Jaén.
Vocal 1.º 1.º Suplente	Teresa Giráldez Fernández	C.U.	Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º 1.º Suplente	Diego Sánchez Romero	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 1.º Suplente	Zaida Díaz Cabiale	C.U.	Universidad de Málaga.
Presidente/a 2.º Suplente	Lucía Tavares Domínguez	C.U.	Universidad de Sevilla.
Secretario/a 2.º Suplente	Eduardo Nava Hernández	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente	Mercedes Cano Rodríguez	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 2.º Suplente	Xabier Gasull Casanova	C.U.	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º 2.º Suplente	Esperanza Rodríguez Matarredona	C.U.	Universidad de Sevilla.

Código de plaza: G144032/DF011861

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	José Eloy Gómez Pellón.	C.U.	Universidad de Cantabria.
Secretario/a Titular.	Gerardo Fernández Juárez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	José Luis Molina González.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º Titular.	Diana Marre Cifola.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 3.º Titular.	Olga Jubany Baucells.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Presidente/a 1.º Suplente.	Ángel Acuña Delgado.	C.U.	Universidad de Granada.
Secretario/a 1.º Suplente.	Lorenzo Mariano Juárez.	C.U.	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Checa y Olmos.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Mabel Gracia Arnaiz.	C.U.	Universidad Rovira I Virgili.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ángeles Arjona Garrido.	C.U.	Universidad de Almería.
Presidente/a 2.º Suplente.	Óscar Fernández Álvarez.	C.U.	Universidad de León.
Secretario/a 2.º Suplente.	Carles Feixa Pàmpols.	C.U.	Universidad de Pompeu Fabra.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Francisco Manuel Montalbán Peregrín.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Isabel Jociles Rubio.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Nuria Romo Avilés.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G124030/DF011864

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Mairena Martín López.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Luis Albasanz Herrero.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Miguel Díaz Hernández.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Jesús de la Osada García.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º Titular.	María Isabel Sánchez Pérez.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Margarita María Villar Rayo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	David Agustín León Navarro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Rafael Franco Fernández.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Oscar Escribano Llanes.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María del Carmen de Juan Chocano.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	Araceli del Arco Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Javier Álvarez Martín.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Antonio Vicente Ferrer Montiel.	C.U.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Luis del Peso Ovalle.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ana Maria Bajo Chueca.	C.U.	Universidad de Alcalá.

Código de plaza: G128030/DF011872

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Dolores Estilita López García.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Secretario/a Titular.	Rafael Luján Miras.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Amparo Ruiz Sauri.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º Titular.	Rosa Noguera Salvá.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Pascual Vicente Crespo Ferrer.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	María del Mar Arroyo Jiménez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Emilio Artacho Perula.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María José Gómez Torres.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ingrid Johanna Garzón Bello.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Manuel Sánchez Malmierca.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Presidente/a 2.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	José Manuel Juiz Gómez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María del Carmen Sánchez Quevedo.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana María Navarro Incio.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eduardo Weruaga Prieto.	C.U.	Universidad de Salamanca.

Código de plaza: G145077/DF011874

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Luis Moreno Aznar.	C.U.	Universidad de Zaragoza.
Secretario/a Titular.	Beatriz Rodríguez Martín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Nuria Fabrellas Padrés.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º Titular.	Cesar Leal Costa.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º Titular.	Concepción Ruiz Rodríguez.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Ricardo Becerro de Bengoa.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a 1.º Suplente.	Maria Flores Vizcaya Moreno.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Ruzafa Martínez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Antonio Rodríguez Núñez.	C.U.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Marta Elena Losa Iglesias.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente/a 2.º Suplente.	Fernando Rodríguez Artalejo.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario/a 2.º Suplente.	Blanca Notario Pacheco.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ana Maria Porcel Galvez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Miguel Martínez Galiano.	C.U.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Marta Lima Serrano.	C.U.	Universidad de Sevilla.

Código de plaza: G125082/DF011878

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pablo Cañizares Cañizares.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Jesusa Rincón Zamorano.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Pedro García Haro.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Titular.	M.ª Angeles Larrubia Vargas.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Titular.	Ángel Fernández Mohedano.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Francisco Rodríguez Romero.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Paula Sánchez Paredes.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Navarro Domínguez.	C.U.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	M.ª Angeles Martín Santos.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Juan Ángel Botas Echevarría.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente/a 2.º Suplente.	José Villaseñor Camacho.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Jesús Ramos Marcos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Juan Antonio Melero Hernández.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Sagrario Beltran Calvo.	C.U.	Universidad de Burgos.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jose Miguel Rodríguez Maroto.	C.U.	Universidad de Málaga.

Código de plaza: G138002/DF011882

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Adán Nieto Martín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Marta Muñoz de Morales Romero.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Patricia Faraldo Cabana.	C.U.	Universidad de La Coruña.
Vocal 2.º Titular.	Ana Isabel Cerezo Domínguez.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Titular.	Sergi Cardenal Montraveta.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Presidente/a 1.º Suplente.	Eduardo Demetrio Crespo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Ana Cristina Rodríguez Yagüe.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Vicenta Cervelló Donderis.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Fátima Pérez Ferrer.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Víctor Gómez Martín.	C.U.	Universidad de Barcelona.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Javier de León Villalba.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	María José Jiménez García.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Elena Larrauri Pijoan.	C.U.	Universidad de Pompeu Fabra.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Elisa García España.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Josep Cid Moliné.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.

Código de plaza: G139035/DF011884

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Margarita Isabel Ramos Quintana.	C.U.	Universidad de La Laguna.
Secretario/a Titular.	Fernando Ballester Laguna.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º Titular.	Jaime Cabeza Pereiro.	C.U.	Universidad de Vigo.
Vocal 2.º Titular.	Elena Desdentado Daroca.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º Titular.	Henar Alvarez Cuesta.	C.U.	Universidad de León.
Presidente/a 1.º Suplente.	Carmen Sáez Lara.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Escribano Gutierrez.	C.U.	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Fernando Camas Roda.	C.U.	Universidad de Girona.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisca María Ferrando García.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Miren Edurne Terradillos Ormaetxea.	C.U.	Universidad del País Vasco.
Presidente/a 2.º Suplente.	María Belén García Romero.	C.U.	Universidad de Murcia.
Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Carlos Alvarez Cortes.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Luis Goñi Sein.	C.U.	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Adoración Guamán Hernández.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Carolina Martinez Moreno.	C.U.	Universidad de Oviedo.

Código de plaza: G138035/DF011885

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	José Antonio Sánchez Galiana.	C.U.	Universidad de Granada.
Secretario/a Titular.	María Jesús García-Torres Fernández.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º Titular.	Fernando Serrano Antón.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º Titular.	Isabel García-Ovies Sarandeses.	C.U.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º Titular.	María Teresa Mata Sierra.	C.U.	Universidad de León.
Presidente/a 1.º Suplente.	Jesús Ramos Prieto.	C.U.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario/a 1.º Suplente.	María Rosario Pallarés Rodríguez.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Florian García Berro.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Begoña Pérez Bernabeu.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Yolanda García Calvente.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco David Adame Martínez.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Secretario/a 2.º Suplente.	María Yolanda Martínez Muñoz.	C.U.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pablo Chico de La Cámara.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Susana Aníbarro Pérez.	C.U.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Aurora Ribes Ribes.	C.U.	Universidad de Alicante.

Código de plaza: G106032/DF011886

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Ester Luisa Nieto Moreno de Diezmas.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Viorica Eleonora Patea Birk.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º Titular.	Juan Antonio Prieto Pablos.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Titular.	Carolina Sánchez Palencia.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Ignacio Oliva Cruz.	C.U.	Universidad de La Laguna.
Secretario/a 1.º Suplente.	María José Coperías Aguilar.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ana María Manzanas Calvo.	C.U.	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Fernando Galván Reula.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Cristina Garrigós González.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Presidente/a 2.º Suplente.	José Tomás Monterrey Rodríguez.	C.U.	Universidad de La Laguna.
Secretario/a 2.º Suplente.	Isabel Durán Giménez Rico.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Soledad Morales Ladrón.	C.U.	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ramón Espejo Romero.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eulalia Piñero Gil.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.

Código de plaza: G135069/DF011888

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Aurora Vizcaíno Barceló.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	José Jesús Castro Sánchez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Ernest Teniente Lopez.	C.U.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º Titular.	Ernesto Pimentel Sánchez.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Titular.	María Inmaculada Medina Buló.	C.U.	Universidad de Cádiz.
Presidente/a 1.º Suplente.	Ana Isabel Molina Díaz.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	Miguel Ángel Redondo Duque.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Manuel Vara Mesa.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Óscar Díaz García.	C.U.	Universidad Autónoma del País Vasco.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	Silvia Mara Abrahão Gonzales.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Presidente/a 2.º Suplente.	Elena María Navarro Martínez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	Crescencio Bravo Santos.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Ambrosio Toval Álvarez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rafael Berlanga Llavori.	C.U.	Universidad Jaime I de Castellón.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Esperanza Marcos Martínez.	C.U.	Universidad Rey Juan Carlos.

Código de plaza: G116030/DF011889

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	Pablo Fernández Berrocal.	C.U.	Universidad de Málaga.
Secretario/a Titular.	Francisco Martínez Sánchez.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 1.º Titular.	Margarita Begoña Moreno Montoya.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º Titular.	Antonio Rafael Cano Vindel.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Isabel Brugada de Sauras.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Fuentes Melero.	C.U.	Universidad de Murcia.
Secretario/a 1.º Suplente.	José Miguel Rodríguez Santos.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	María de los Ángeles Fernández Estévez.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Juan Lupiáñez Castillo.	C.U.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Teresa Bajo Molina.	C.U.	Universidad de Granada.
Presidente/a 2.º Suplente.	Cesar Carlos Ávila Rivera.	C.U.	Universidad Jaime I de Castellón.
Secretario/a 2.º Suplente.	Mariano Cholíiz Montañes.	C.U.	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	María del Pilar Flores Cubos.	C.U.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Joaquín Timoteo Limonero García.	C.U.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Candida Castro Ramírez.	C.U.	Universidad de Granada.

Código de plaza: G134054/DF011890

Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
Presidente/a Titular.	María Julia Flores Gallego.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Titular.	Gregorio Díaz Descalzo.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º Titular.	Francisco Javier Jaén Martínez.	C.U.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º Titular.	Anselmo Peñas Padilla.	C.U.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º Titular.	María José Escalona Cuaresma.	C.U.	Universidad de Sevilla.
Presidente/a 1.º Suplente.	María Dolores Lozano Pérez.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 1.º Suplente.	José Antonio Gámez Martín.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Antonio José Fernández Leiva.	C.U.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Pablo Varona Martínez.	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Belén Díaz Agudo.	C.U.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente/a 2.º Suplente.	María Emilia Cambroner Piqueras.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a 2.º Suplente.	José Miguel Puerta Callejón.	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jesualdo Tomás Fernández Breis.	C.U.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	David Camacho Fernández.	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa Martín Valdivia.	C.U.	Universidad de Jaén.